



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FUENTELMONGE

Aprobado provisionalmente por Resolución Alcaldía el padrón de agua, basura y alcantarillado, correspondiente al ejercicio de 2013 de este municipio de Fuentelmonge, en cumplimiento de la normativa local vigente, se somete a información pública por término de 8 días, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el *Boletín Oficial de la provincia*, a fin de que cuantos sean interesados, puedan presentar las reclamaciones que consideren pertinentes.

Dicho Padrón, se considerará improbadamente, si no se formulare reclamación alguna.

Fuentelmonge a 21 de julio de 2014.–El Alcalde, Ángel S. Lapuerta Jiménez.

1940

BOPSO-88-04082014